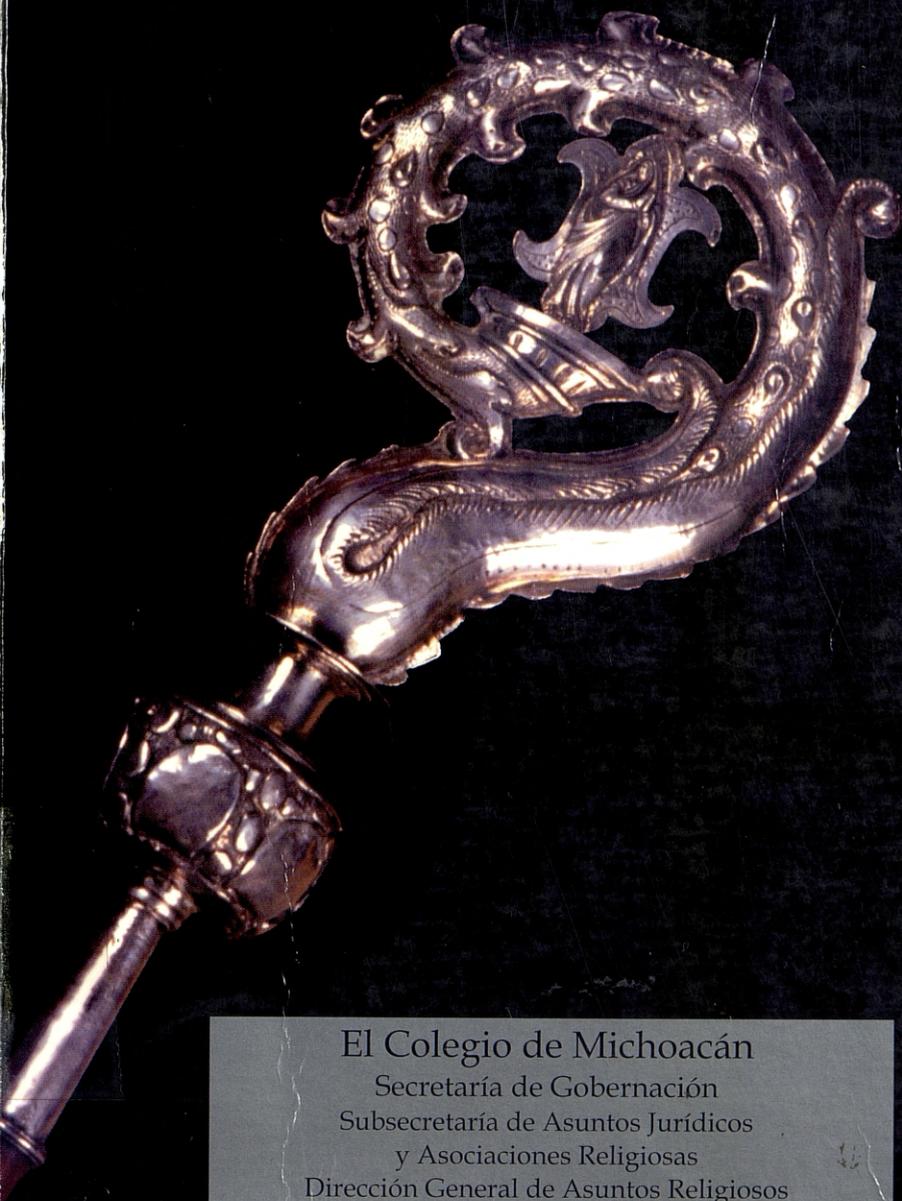


La Iglesia católica en México

Nelly Sigaut
Editora



El Colegio de Michoacán
Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
y Asociaciones Religiosas
Dirección General de Asuntos Religiosos

LA IGLESIA CATÓLICA EN MÉXICO

Nelly Sigaut
Editora



El Colegio de Michoacán



Secretaría de Gobernación
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
y Asociaciones Religiosas
Dirección General de Asuntos Religiosos

ÍNDICE

Prólogo a la segunda edición	11
Palabras de bienvenida <i>Luis González</i>	15
Presentación	19
Nota preliminar	21
Profecía, autoridad y religión en Nueva España <i>David Brading</i>	27

EVANGELIZACIÓN

La iglesia ante la guerra chichimeca (1550-1585): fuentes para una teología por la represión o por la paz <i>Alberto Carrillo Cázares</i>	49
Evangelización, matrimonio cristiano y poder de los caciques en el Valle de México (siglo XVI) <i>Pierre Ragon</i>	57
Éxitos y fracasos de la evangelización en Chiapas (1545-1859) <i>Juan Pedro Viqueira</i>	77
La evangelización en la obra y pensamiento de Vasco de Quiroga <i>Juan Manuel Hurtado López</i>	109

Evangelización actual en la Meseta Purhépecha. ¿Limosneros o compañeros? <i>Francisco Martínez</i>	131
--	-----

INSTITUCIÓN

ORGANIZACIÓN INTERNA

El cabildo catedral y la investigación histórica <i>Óscar Mazín Gómez</i>	141
Hegemonía desafiada: libertad, nación e impugnación clerical de la jerarquía eclesiástica. Guadalajara 1821-1860 <i>Brian F. Connaughton</i>	157
Los seminarios en España-América y la Ilustración <i>Francisco Martín Hernández</i>	185

POLÍTICA

Significado de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895 <i>Jorge Adame Goddard</i>	203
Lo religioso en el conflicto de Chiapas <i>Enrique Marroquín</i>	217
Los jesuitas en el desarrollo del catolicismo social mexicano (1900-1925) <i>Manuel Ceballos Ramírez</i>	231
La pastoral cívica de la Iglesia católica en la diócesis de Zamora, Michoacán, en las coyunturas electorales de los ochenta <i>Miguel J. Hernández Madrid</i>	247

EDUCACIÓN

- El sermón en Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII
Carlos Herrejón Peredo 275
- Visiones en Patmos-Tenochtitlan: la Mujer-Águila
Jaime Cuadriello Aguilar 291
- Escuela católica y sociedad a principios del siglo XX
Luis Ramos Gómez-Pérez 321
- La educación de la mujer campesina: una visión a través de los métodos
y manuales de la Acción Católica Mexicana (1929-1960)
Valentina Torres Septién 337
- La Iglesia católica y la educación socialista
en el Estado de México (1934-1940)
Elvia Montes de Oca Navas 353

RELIGIOSIDAD

- Las tres principales fiestas religiosas en los pueblos de indios,
según los reglamentos de los bienes de comunidad, 1765-1821
Dorothy Tanck de Estrada 369
- Tierra de prodigios. Lo maravilloso cristiano
en la Nueva España de los siglos XVI y XVII
Antonio Rubial García 393
- Santuarios y devociones: entre dos mundos (siglos XVI-XVIII)
Thomas Calvo 403
- La familia divina: imaginario hagiográfico en el mundo maya
Mario Humberto Ruz 419
- Fiestas religiosas en el área purhépecha y el Bajío zamorano
Jesús Tapia Santamaría 447

La extraordinaria y siempre inaudita historia de cómo
a un pueblo viejo se le dio un santo nuevo:

el caso de San Pablo Huisichi

José Miguel Romero de Solís

475

Bibliografía

499

LA PASTORAL CÍVICA DE LA IGLESIA CATÓLICA
EN LA DIÓCESIS DE ZAMORA, MICHOACÁN,
EN LAS COYUNTURAS ELECTORALES DE LOS OCHENTA

Miguel J. Hernández Madrid
El Colegio de Michoacán

En la actualidad se trata como un hecho la “politización” de la Iglesia católica en México debido en gran parte a la imagen que los medios de comunicación masiva han difundido en torno a las acciones de los altos jerarcas católicos. Sin negar la importancia que en los años posteriores al Concilio Vaticano II han tenido varios de ellos por sus declaraciones críticas al gobierno, su participación como mediadores e interlocutores en situaciones conflictivas, o como víctimas de la violencia política, coincido con Bernardo Barranco y Raquel Pastor que dicho protagonismo es tan sólo la “punta del iceberg”. El “iceberg”¹ sigue siendo el complejo mundo o sociedad de la Iglesia católica; con sus regionalismos, pluralidad de actores, composición de fuerzas y corrientes ideológicas.

En este trabajo se explora parte de dicha complejidad en un tema que trata sobre la influencia pastoral del clero para inculcar ciertos valores y orientaciones políticas en los laicos durante los procesos electorales. La cuestión se puede formular desde por lo menos dos perspectivas: la de la Iglesia institucional, donde la autoridad pastoral instruye y orienta a los feligreses para la realización de una actividad cívica; y la de los católicos, que desde su experiencia de sobrevivencia cotidiana asumen, recodifican, enriquecen o cuestionan el mensaje institucional. El análisis de la pastoral cívica formulada en la diócesis de Zamora durante las coyunturas electorales de los ochenta en el estado de Michoacán nos permitirá contrastar ambas perspectivas.

1. Bernardo Barranco y Raquel Pastor, *Jerarquía católica y modernización política en México*, México, Palabra ediciones, Centro Antonio de Montesinos, 1989.

LA PASTORAL CÍVICA

Entre 1978 y 1988 el episcopado mexicano expidió alrededor de 141 mensajes pastorales sobre temas sociales y políticos; de ellos, 66 (47%) se refirieron a elecciones municipales, estatales y federales celebradas en diferentes partes del país y 30 (21%) a cuestiones de derechos humanos, problemas económicos y participación de los católicos en política.² Lo anterior sugiere una tendencia del episcopado para pronunciarse sobre los problemas nacionales y pugnar por cambios democráticos en la sociedad civil y el Estado.

Sin embargo la lectura de estos mensajes en su contexto regional e intereclesial muestra diferencias notables en cuanto a la profundidad del análisis de los problemas sociales, las propuestas de participación democrática y el compromiso del clero para asumir con los laicos las consecuencias de sus críticas y orientaciones cívicas. El mayor dilema de estos mensajes es que la denuncia y exhortación para la participación democrática de los católicos sea hecha por una jerarquía que reconoce su posición intolerante con la democracia en su estructura interna.

Para comprender parte de este dilema es necesario considerar algunas características de la pastoral social propuesta por la Iglesia católica.

La primera de ellas es que el episcopado mexicano difícilmente aceptará la existencia de una pastoral política, pues esto supondría que la Iglesia debe realizar su misión de salvación universal en la conformación de un orden político.

La Iglesia reconoce más bien la acción pastoral social en un sentido amplio e integral del mundo, donde lo social no puede apartarse de lo religioso. El mayor reto que la Iglesia católica admite actualmente es la conformación y hegemonía de un proyecto cultural de la sociedad, para contrarrestar los problemas económicos, culturales, religiosos y políticos ocasionados por la modernización acelerada.³ Este señalamiento nos permite ubicar la pastoral

2. Cifras y clasificación elaborada con la información de documentos del episcopado mexicano indexados por Víctor M. Ramos, *Poder, representatividad y pluralidad en la Iglesia*, México, Universidad de Guadalajara, 1992: Anexo 2, pp. 81-93. En el mismo trabajo Ramos proporciona otros dos anexos que registran los mensajes del episcopado mexicano sobre los temas de familia y sexualidad, y de educación.
3. Véanse los documentos pontificios de Juan Pablo II, *Carta Encíclica La preocupación social de la Iglesia* ("*Sollicitudo Rei Socialis*"), México, Ediciones Paulinas, 1988; "Discurso inaugural de la cuarta Conferencia Episcopal del Episcopado Latinoamericano" en *IV CELAM. Santo Domingo. Documento Aprobado*, México, CEM, 1992, pp. 11-40.

cívica como parte de un proyecto ambicioso cuyo objetivo es la construcción de una nueva civilización basada en los valores de la tradición social cristiana. En los últimos quince años la pastoral cívica en México ha sido un factor estratégico importante para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

A lo largo de esta ponencia entenderemos la *pastoral cívica* como una forma de exhortación e instrucción de los obispos, dirigida en primer lugar a los laicos (en su doble carácter de ciudadanos y fieles católicos) y en segundo lugar a las autoridades oficiales, con el fin de adaptar la doctrina social cristiana a las circunstancias en donde el católico está obligado a elegir autoridades civiles.

Las características que esta pastoral asume a través de la predicación sitúa como principal fuente documental al discurso oficial del episcopado expresado en forma de “exhortación”, “carta colectiva” o “declaración”. En la década de los ochenta el discurso pastoral sobre temas cívicos políticos “alentó” a los católicos a participar con su voto en la elección de autoridades, pero también “instruyó” sobre cómo hacerlo y qué criterios utilizar para “discernir sobre la calidad moral de los candidatos”; además, los obispos reivindicaron su derecho a expresarse en “juicios y valoraciones morales sobre situaciones, sistemas e ideologías”.⁴ No estamos entonces ante una simple exhortación, sino ante un discurso que interpreta y evalúa problemas a nivel regional y nacional, que orienta sus juicios a partir de la doctrina social cristiana, y que interpela a los católicos laicos a comportarse de acuerdo a los principios éticos que postula esta doctrina.

El discurso pastoral es emitido por la alta jerarquía (los obispos) con el fin de instruir y no de discutir. La jerarquía católica se presenta a sí misma como ajena a toda ideología o política de partido, y el significado “político” que ella entiende de su acción es el de “promover y cooperar al bienestar de la comunidad”.⁵ En este sentido no es extraño que la mayor parte de los mensajes pastorales entiendan la democracia como un proceso para elegir autoridades, pues para una visión de mundo jerárquica la “autoridad” es la principal prota-

4. Conferencia del Episcopado Mexicano, *A propósito de las elecciones. Orientación pastoral del Episcopado Mexicano*, México, DF, 12 de diciembre de 1987. Consultado en *Mensaje. Periódico diocesano de orientación católica*, Zamora, Mich., 3-I-1988.
5. José Esaúl Robles J., Obispo de Zamora, *Por una participación consciente, libre y responsable. A propósito de las elecciones. Exhortación pastoral*, Zamora, Mich., 20 de mayo de 1989. Consultada en *Mensaje*, Zamora, Mich., 4 de junio de 1989.

gonista en la conservación del orden y bienestar de la comunidad. De aquí se entiende por qué se considerará como una falta moral grave al abstencionismo (que permite a “una minoría imponer su voluntad a la mayoría”)⁶ y la insistencia de los obispos para “discernir la calidad moral de los candidatos”.

A primera vista las características descritas presentan una imagen monolítica del discurso pastoral, pero no perdamos de vista su significado estratégico para apreciar sus matices. Aunque en este trabajo no es nuestro objetivo comparar la interacción entre el discurso pastoral cívico con las coyunturas políticas ocurridas en cada una de las diócesis del país, es necesario apuntar las notables diferencias que mostraron las pastorales cívicas y los grados de compromiso en el trabajo intereclesial que se observaron en circunstancias de movilización ciudadana, discusión de problemas y formulación de propuestas. En el caso de la diócesis de Zamora la estructura interna de su Iglesia viva e institucional⁷ limitó las posibilidades de una pastoral cívica que en otras diócesis sirvió como puente entre movimientos sociales y la reivindicación de demandas democráticas.

A continuación presentaré una breve etnografía de los movimientos sociales y políticos en Michoacán durante la década de los ochenta, con el

6. *Idem.*

7. Sobre este aspecto cabe aclarar que las limitaciones de espacio y tiempo propios de una ponencia impiden desarrollar en detalles este tema crucial. Lo que aquí se expone forma parte de una tesis de doctorado del autor cuyo tema es la cultura política católica en la diócesis de Zamora en la época posconciliar. Para efectos de contextualizar los aspectos estructurales referidos como limitaciones señalo a continuación los siguientes rasgos: 1) la hegemonía histórica de una formación eclesial dominada por el clero y culturalmente expresada en un *catolicismo patriarcal*; 2) la situación de *autosuficiencia* de la diócesis en relación a otras del país para formar sacerdotes y sus propias congregaciones religiosas. Este rasgo que es motivo de orgullo para el clero zamorano ha repercutido —desde la fundación de la diócesis en 1863— en el aislamiento y “cerrazón” de una mayoría para conocer y enriquecer su formación y ministerio con otras corrientes de pensamiento teológico y pastoral, así como para el intercambio con otras experiencias logradas en el terreno de pastoral social y educativa por miembros del clero regular y de congregaciones religiosas en México y Centroamérica; 3) en este contexto la posición del laico ha mantenido una relación subordinada y una ideología que lo define como “menor de edad”. Gran parte de las organizaciones de laicos, grupos apostólicos y movimientos seculares han enfocado su tarea al terreno asistencial, catequístico y piadoso bajo el rígido control de los sacerdotes. Un dato significativo es la ausencia de comunidades de base cristianas en la mayor parte de las parroquias de la diócesis así como la falta de un apoyo institucional para su creación. Las contadas experiencias que han intentado promover una “iglesia de los pobres” han sido sancionadas directamente por la jerarquía; 4) a principios de los noventa la diócesis seguía careciendo de un proyecto de pastoral social realizable y realista a los complejos problemas de las regiones que componen la diócesis. Tampoco en este rubro se cuenta con dirigentes laicos preparados para coordinarlo sin la tutela del sacerdote, ni con la mentalidad para realizar una experiencia intereclesial como ocurre en otras diócesis.

fin de ponderar la importancia de un fenómeno de emergencia política en la sociedad civil. Acto seguido analizaremos desde la perspectiva de la jerarquía sus lecturas sobre este fenómeno y el papel estratégico de sus orientaciones pastorales. Para efectos de una periodización de la coyuntura política que se analiza distinguiremos dos periodos: finales de 1983 a junio de 1988, y julio de 1988 a diciembre de 1989. Como se verá, las elecciones presidenciales de 1988 fueron el parteaguas de la vida política regional y nacional.

PERFIL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MICHOACÁN
Y DE SU CONVERGENCIA EN EL CAMPO POLÍTICO ELECTORAL

En la década de los ochenta, Michoacán se sumó a los otros escenarios estatales en donde los conflictos políticos dieron una nueva fisonomía a los movimientos sociales. Si centramos la atención en el noroccidente del estado (que comprende la mayor parte del territorio de la diócesis de Zamora) los conflictos más notables sucedieron en el medio rural a partir de tensiones originadas por la explotación de ecosistemas, el acceso diferencial a la tierra y recursos forestales, la deficiente delimitación jurídica de linderos y los mecanismos corporativos de control político. Las respuestas de la población fueron la conformación de movimientos sociales que lucharon (y siguen luchando muchos de ellos) por el control de recursos productivos, organizaciones alternativas de producción y comercialización, demandas de servicios públicos, de honestidad y eficacia de funcionarios del gobierno e iniciativa privada.⁸

En este contexto surgió la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ), que a través del rescate de la identidad étnica y la reivindicación ideológica del comunitarismo agrario, delineó un proyecto alternativo a los cacicazgos locales y a los mecanismos mediatizadores de las políticas indigenistas del Estado.⁹ En el territorio purhépecha se fundaron cooperativas y organiza-

8. Véase Jorge Durand, "Tierra de volcanes. Movimientos sociales en Michoacán (1976-1986)" en Sergio Zendejas (coord.), *Estudios Michoacanos III*. Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 15-36. Además de la bibliografía citada el perfil de movimientos sociales y políticos en el noroccidente de Michoacán esta apoyado en la consulta y registro de fuentes hemerográficas regionales durante el periodo 1980-1990.
9. Véase José Eduardo Zárate, "Notas para la interpretación del movimiento étnico en Michoacán" en Víctor G. Muro y Manuel Canto (coords.), *El estudio de los movimientos sociales. Teoría y Método*, México, El Colegio de Michoacán/UAM-X, 1991, pp. 111-132.

ciones de productores independientes a la CNC, así como asociaciones civiles comunales que dieron constantes y vigorosas batallas para obtener agua potable, luz, caminos y maestros.¹⁰ Es interesante observar que en los municipios donde se concentra la población indígena hubiera a finales de los ochenta una fuerte participación en los procesos electorales que dieron la victoria al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En las ciudades medias del Bajío zamorano¹¹ fue importante la movilización de colonos y usuarios para demandar servicios públicos o exigir calidad y honestidad en su administración. Fueron menos constantes y combativos que los de las comunidades rurales, pero significativos por las experiencias de organización ciudadana que involucró a diferentes clases sociales y a personas originarias de otros estados de la república a causa de la inmigración motivada por el *boom* agrícola del valle de Zamora.¹²

Para terminar con este apretado perfil de los movimientos sociales es necesario mencionar al movimiento magisterial democrático de las escuelas públicas por su amplia cobertura y capacidad de movilización tanto en el campo como en la ciudad. A falta de una industria fuerte en la región que diera origen a la mítica “clase obrera” urbana, los trabajadores del magisterio fueron el sector que articuló en sus demandas lo que otros sindicatos obreros del país expresaron en su lucha por aumento de salario y democratización de sus sindicatos.

Hace algunos años, en uno de estos foros colmichianos, Adriana López Monjardín nos propuso la posibilidad de entender el conjunto de marchas, plantones, gestiones, horas de espera y pluralidad de actores comprometidos, como episodios de un mismo combate encaminado a rescatar las organiza-

10. Véase Lourdes Elías, “*Marku Eratsini*, la democracia en las comunidades purhépechas del municipio de Paracho”, avance de tesis de maestría, Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán, 1993, mecanografiado.
11. El Bajío zamorano es una de las regiones geográficas que forman parte de la diócesis de Zamora. El historiador Luis González y González la delimitó como una sucesión de valle y montaña con alrededor de seis mil kilómetros cuadrados y una altura al nivel del mar de aproximadamente 1 550 a 1 800 m (Luis González, *Zamora*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/Conacyt, 1984: p. 18). Las ciudades medias a las que nos referimos tienen menos de 200 mil habitantes y desempeñan una función predominantemente agrícola y comercial, ellas son Zamora, Sahuayo y Jiquilpan.
12. Véase Miguel J. Hernández, “La lucha por el espacio urbano en Zamora, durante los ochenta” en Sergio Zendejas (coord.), *Estudios Michoacanos IV*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 167-179.

ciones civiles del control estatal corporativo y de su subordinación al partido oficial.¹³ ¿Se podría entender la convergencia de la sociedad civil en los conflictos electorales de los ochenta y noventa como la recuperación de todas estas fuerzas y experiencias acumuladas en los combates cotidianos?

En el caso de Michoacán es sostenible una respuesta afirmativa a esta interrogante, y no es la excepción en el país. Paradójicamente las condiciones que favorecieron la convergencia de estos movimientos sociales en el campo político electoral las dio el propio gobernador de Michoacán al abrir una “caja de Pandora”.

Para las elecciones de presidentes municipales en 1983 el entonces gobernador Cuauhtémoc Cárdenas propuso democratizar la selección interna de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI).¹⁴ Esta decisión alteró la mecánica tradicional de negociación y designación de candidatos como parte de los compromisos entre las autoridades formales y los caciques locales, en donde la elección del candidato por votación mayoritaria era lo menos importante.¹⁵ Los efectos observables fueron las tensiones al interior del PRI entre los candidatos que ganaron por consenso y los designados por los mecanismos tradicionales de negociación para competir por la misma alcaldía. Ello repercutió en la formación de facciones y en la alianza de miembros del PRI con partidos de oposición.

Si bien la división interna en el PRI favoreció la fuerza de la oposición no es este el único elemento explicativo de las controvertidas elecciones de 1983¹⁶ y las que siguieron.

En las elecciones de 1983 se reconoció el triunfo del PRI en 109 municipios, al Partido Demócrata Mexicano (PDM) en uno, y otro al Partido de Acción Nacional (PAN) que fue en el municipio de Zamora. Lo interesante de estas elecciones es que en más de la mitad de los municipios el PRI compitió con otros partidos políticos, hecho inaudito en las dos elecciones anteriores (1977 y 1980) donde el PRI fue el único partido que presentó planillas en

13. Adriana López M., “Movimientos políticos, movimientos sociales” en Muro y Canto, *op. cit.*, 1991, p. 35.
14. Marco A. Calderón, *Violencia política y elecciones municipales*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1994, p. 67; Jorge Zepeda, *Michoacán*, México, CIIH-UNAM, 1988, p. 118.
15. Jorge Alonso, “Micropolítica electoral”, en Pablo González C. (coord.), *Las elecciones en México*, México, Siglo XXI, 1985.
16. Véase Jesús Tapia S., “Elecciones locales en Michoacán en 1983” en *Nueva antropología*, núm. 25, México, 1984, pp. 209-217.

más de 70% de los municipios.¹⁷ Con las elecciones de 1983 se inauguró una tendencia de movilización ciudadana, denuncia y exhibición de pruebas a la opinión pública sobre los mecanismos de fraude electoral e impunidad de funcionarios vinculados con estos mecanismos.

En las elecciones de 1988, 1989 y 1990 esta tendencia se mostró como parte de un movimiento ciudadano de mayor cobertura que no se restringió a la defensa de un candidato específico sino a la lucha por el control de los gobiernos municipales por fuerzas sociales alternativas a los grupos de poder locales.

En 1986 hubo elecciones para gobernador y presidentes municipales. Luis Martínez Villicaña ganó la gubernatura a su opositor del PAN en una proporción de 9 a 1. En estas elecciones hubo un fuerte dispositivo de campaña a favor del PRI y se volvió a la tradicional designación vertical de candidatos con el fin de anular la influencia cardenista expresada entonces por la recién formada *corriente democrática* en las filas del partido oficial.¹⁸ El tono mediocre de estos comicios se expresó en la disminución de candidatos opositores y la pasividad ante las acciones fraudulentas. En los siguientes dos años Michoacán fue escenario de una sistemática represión ejercida por el gobierno de Villicaña contra los movimientos sociales y miembros del Frente Democrático Nacional (FDN) que sostuvieron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en las elecciones presidenciales de 1988.

Diferente panorama fue el de 1989 con las elecciones de diputados federales en julio y las de presidentes municipales en diciembre. A un año de la controvertida elección presidencial de 1988, la formación del PRD y su participación en los comicios de 1989 fijaron en Michoacán una arena de confrontación entre el partido oficial y el nuevo partido identificado como cardenista.

Las campañas de los candidatos priístas a las diputaciones se distinguieron por un alto presupuesto y recursos propagandísticos apoyados desde

17. Cifras oficiales del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM-Iztapalapa, citadas por Calderón, *op. cit.*, p. 71.
18. Pascal Beltrán del Río, *Michoacán, ni un paso atrás. La política como intransigencia*. México, Proceso, 1993, p. 31. Beltrán proporciona información sobre los conflictos políticos sucedidos durante el corto periodo del gobernador Villicaña (1986-1988) en contra de los simpatizantes de la "corriente democrática". El desenlace violento de esta situación causó la renuncia del gobernador el 3 de diciembre de 1988, en un clima de tensión por la vigilancia militarizada del estado de Michoacán y la toma de 66 alcaldías por miembros del Frente Democrático Nacional. *Ibid.*, pp. 36-37.

los más altos niveles del gobierno federal. A través del Plan Michoacán, la frecuente visita de funcionarios federales a la entidad y la aprobación de presupuestos “solidarios”, el PRI divulgó su lema de *seguridad y paz social* en contra de la belicosidad y violencia que podría prevalecer si ganaban los candidatos del PRD. Este mensaje no fue exclusivo de los partidarios del PRI, también circuló en forma de rumores y volantes entre los católicos de diferentes parroquias de la diócesis, para “refrescar su memoria” sobre “los atropellos que contra la religión había cometido el cardenismo en el pasado”.¹⁹

Los resultados de las votaciones en julio arrojaron distintos resultados de acuerdo a las versiones de cada partido. El PRI no dejó de proclamar su triunfo en la mayor parte de Michoacán a pesar de las irregularidades mostradas en el conteo computarizado de los votos y los escándalos por las pruebas presentadas en diferentes medios de información de robo de urnas, amenazas a funcionarios de casilla (de partidos de oposición) y desaparición de 21 mil boletas. Los perredistas pasaron de la denuncia del fraude a la toma de 56 alcaldías, que se sumaron a las once bajo su control desde noviembre de 1988.

En las concurridas elecciones de diciembre los partidos de oposición acordaron medidas comunes para vigilar la jornada electoral y contabilizar los votos por casilla. Según las cifras preliminares que la Comisión Estatal Electoral dio a conocer el 17 de diciembre el PRI ganó en 55 alcaldías, el PRD en 47, el PAN en 2 y el PARM en una.²⁰ Ese mismo día los partidos opositores divulgaron al público las actas de denuncia contra irregularidades registradas en varias casillas y los resultados diferentes a las cifras oficiales. El PRD reclamó su triunfo en Chilchota, Cherán, y Jacona. El 24 de diciembre se anularon oficialmente las elecciones en Uruapan, en donde el PRI y el PAN disputaban su triunfo. El ambiente de violencia en Uruapan requirió de la presencia del ejército. El 31 de diciembre fueron 21 las alcaldías tomadas por perredistas en el estado, y para el primero de enero de 1990 se instalaron oficialmente los 111 gobiernos municipales reconocidos por el congreso local y seis gobiernos paralelos en Apatzingán, Chilchota, Huandacareo, Salvador Escalante, Venustiano Carranza y Taretan. La violencia política provocada por el paralelismo de gobiernos municipales sucedió en distintos rumbos del estado.²¹ En abril de 1990

19. Arturo Sierra, “En maniobras sin fin el PRI cifra su esperanza de triunfo” en *Gula*, Zamora, Mich., 2-VII-89.

20. Cifras preliminares de los primeros conteos oficiales de 105 municipios, en *Gula*, Zamora, Mich., 17-XII-89.

quedaron reconocidos por el Congreso del estado 52 municipios para el PRD, 43 para el PRI, 3 para el PAN, uno para el PARM y 14 de composición mixta.

Pasados los momentos de fuerte tensión, quizá los más reseñados y divulgados, siguieron las experiencias y retos novedosos para ciudadanos comunes que se vieron con la responsabilidad de gobernar y realizar proyectos. Esto forma parte de historias que apenas se empiezan a contar y a reflexionar, pero que no desmerecen la apreciación de un fenómeno singular protagonizado por la sociedad para construir esa enigmática utopía llamada democracia.

Aunque el análisis de los movimientos sociales y políticos privilegia casi siempre la acción de los actores en situaciones de conflicto, no por ello se debe perder de vista sus diferencias como individuos y los procesos que los llevaron a trascender esta condición para transformarse parcialmente en sujetos y asumir un compromiso con sus realidades. Eso que Alain Touraine llama la subjetivación.²² Para el caso que nos ocupa vale considerar en el fenómeno político relatado, que las diferencias étnicas, sociales y religiosas de los actores movilizados no fue un factor de diferenciación que impidiera a la mayoría luchar por objetivos comunes en el campo político electoral. Esta característica observada hace tiempo por Ernesto Laclau al analizar el comportamiento de los populismos latinoamericanos, vuelve a darse en Michoacán.²³

La cuestión que nos interesa analizar a continuación es cómo fue interpretada esta situación en el discurso pastoral de los obispos y hasta qué punto la insistencia del mensaje pastoral para orientar toda acción cívica a partir de una concepción de la identidad católica fomentó la división que se quería evitar.

LA VOZ DE LOS OBISPOS

En septiembre de 1981 la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pronunció su *Mensaje al pueblo de México sobre el próximo proceso electoral*

21. Calderón, *op. cit.*, pp. 105-108.

22. Touraine escribe: "La subjetivación es la penetración del sujeto en el individuo y por consiguiente la transformación –parcial– del individuo en sujeto. Lo que era orden del mundo se convierte en principio de orientación de la conducta. La subjetivación es lo contrario del sometimiento del individuo a valores trascendentes..." Alain Touraine, *Crítica de la modernidad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 209.

23. Véase Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid, Siglo XXI, 1986, p. 112 y ss.

(9-IX-81), en el que se apeló al deber ineludible de todos los católicos mexicanos para participar con su voto en las elecciones presidenciales. Con este documento se inició una nueva etapa de presencia conjunta y constante del episcopado nacional en la opinión pública para expresar su perspectiva sobre los problemas políticos relacionados con los procesos electorales.²⁴ La CEM fijó los lineamientos que seguirían otros obispos en sus documentos pastorales. Estos lineamientos se pueden resumir en los siguientes puntos:

1°. Interpelar el deber moral del católico para participar como ciudadano en la toma de decisiones que afectan a su comunidad. Esta participación consistirá en el ejercicio del voto para elegir a los gobernantes que lo representan, y realizar con responsabilidad sus obligaciones cuando ocupa un puesto público.²⁵

2°. Distinguir entre “la política de bien común y la política de partido”. La primera indica los valores fundamentales de toda comunidad, los medios y la ética de las relaciones sociales. La segunda trata sobre la participación partidista de los laicos de acuerdo a sus criterios e ideologías. Los obispos ubicarán su “legítimo derecho y deber” de participar en la “política del bien común”.

3°. Mostrar el malestar de los ciudadanos y los problemas que se contextualizan en los procesos electorales. Se denunciarán “actitudes negativas” como el fraude, el abstencionismo, la ambición política, la desconfianza de los electores. Algunos documentos del episcopado apoyarán esta denuncia en diagnósticos de los problemas sociales, económicos y políticos de sus diócesis.²⁶

4°. Exhortar a los católicos a que cumplan su deber cívico con integridad moral, eficacia y honestidad; subrayando su identidad cristiana y su

24. En 1982, se pronunciaron los obispos de la región pacífico sur (19-III-82), el arzobispo Primado de México (25-VI-82), los arzobispos de Jalapa (13-V-82), Puebla (13-VI-82), Durango (24-VI-82), los obispos de León (12-VI-82), Nuevo Casas Grandes (31-V-82), Toluca (26-VI-82), y la Comisión Episcopal de Pastoral Social (18-X-82). Unión Social de Empresarios Mexicanos de Monterrey (USEM), *La Iglesia habla. Orientaciones pastorales de los Obispos de México sobre el tema cívico político (1981-1987)*, Monterrey, N.L., USEM, 1988.

25. En el mensaje de la CEM se lee: “Los católicos laicos tienen diversas opciones de acción política, tanto por su participación en las varias funciones de la administración pública, como por su filiación y militancia en aquellos partidos y organizaciones políticas cuyos principios, programas y métodos de acción sean compatibles con la fe cristiana y con las normas del magisterio eclesialógico”. USEM, *op. cit.*, p. 12.

26. Es en este punto donde se encuentran diferencias notables en los mensajes episcopales de las diócesis que los emitieron. El mensaje de los obispos de la región pacífico sur (19-III-82) fue el más completo y objetivo para presentar un diagnóstico de los problemas económicos, sociales y políticos de sus diócesis. El del arzobispo de Chihuahua (15-V-83) y el de los obispos de la región norte (19-III-86) precisaron sus críticas sobre el fraude electoral, el totalitarismo del partido único, y los mecanismos que inducían a la violencia política poselectoral en los municipios de Chihuahua.

disciplina para apegarse a los principios de la doctrina social cristiana y al magisterio eclesial enseñado por los obispos y sacerdotes.

En la diócesis de Zamora esta temática pastoral no fue novedosa entre el clero, pues desde 1979 monseñor José E. Robles (obispo de Zamora en 1975-1993) se dirigió a los sacerdotes para instruirlos sobre la forma en que debían instar a los fieles para participar en las elecciones. El obispo señaló en su instrucción que “En una sociedad democrática los gobernantes son elegidos por mayoría de votos”. Por lo tanto el católico cometía una “falta grave” con el abstencionismo al afectar el bienestar de la comunidad. En este contexto se apreciaba la falta de una “conciencia política en la mayoría de nuestro pueblo”.²⁷ Quizá por esta exigente evaluación de la “conciencia política” ausente, la exhortación detalló los procedimientos de la jornada electoral. Más que un análisis de la realidad, el mensaje instruyó sobre cómo empadronarse, inscribirse en las listas de electores, votar en la casilla, evitar votar dos veces, prestar a segundos la credencial de elector, reprobar el robo de ánforas. Entre la información proporcionada destacó un punto: “Si sucediera el caso de que alguien fuera elegido fraudulentamente para ocupar un puesto público no podría, en conciencia, desempeñarlo”.

Los mensajes pastorales de monseñor Robles fueron emitidos en su posición de obispo de la diócesis y de portavoz de la Conferencia del Episcopado Mexicano de la cual fue vicepresidente entre 1985 y 1988 y colaborador importante en otros años.²⁸ En sus mensajes sobre el tema cívico-político

27. Ob. José E. Robles, *El deber de votar. Exhortación pastoral del Obispo de Zamora en Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora*, núm. 21, Mayo de 1979, p. 365.

28. El obispo José Esaúl Robles tuvo una trayectoria importante en las esferas del gobierno eclesial mexicano. Nació el 4 de julio de 1925 en Xalpa, Zacatecas. Su formación sacerdotal la realizó en el seminario de Zacatecas, Montezuma (EU) y la Universidad Gregoriana en Roma, donde se ordenó como sacerdote en 1949 y recibió su título de licenciatura en derecho y doctorado en teología. Fue nombrado obispo de Tulancingo, Hgo., en 1962, cargo que ocupó hasta 1974 cuando fue designado obispo de Zamora. Como obispo de Tulancingo asistió a todas las sesiones del Concilio Vaticano II en Roma. Monseñor Robles fue presidente de la Comisión de Seminarios y Vocaciones, encargado del traslado del Seminario de Montezuma a Tula, presidente de la Comisión del Clero, presidente del DEVYN en el CELAM y delegado permanente de la CEM ante el CELAM. Fue vicepresidente de la CEM en varios periodos y vocal en las Comisiones Episcopales de la Fe, de Pastoral Social y Clero, del Departamento episcopal para la Previsión Social del Clero y Miembro Superior de la Universidad Pontificia de México. *Homenaje Postumo. José Esaúl Robles Jiménez. VIII Obispo de Zamora*, Zamora, Mich, 1994. José Gutiérrez C., *Historia de la Iglesia en México*, México, Porrúa, 1993.

se puede seguir el tono cauteloso o crítico de la CEM de acuerdo a la circunstancia política en juego en los ámbitos nacional y regional.

Después del mensaje de la CEM en 1981, fue notable el enriquecimiento de los contenidos temáticos tratados en las pastorales de los obispos, así como la fuerza y unidad que representaba la forma conjunta de presentarlos.

Siguiendo esta nueva tendencia el primero de noviembre de 1983 los obispos de la Región Michoacana Don Vasco emitieron su mensaje *La vida del país es tarea de todos*,²⁹ para “dar una clara orientación sobre un aspecto de la vida social, que toca muy de cerca la conciencia cívica de los fieles con ocasión de las próximas elecciones municipales”.

Los obispos michoacanos abordaron los problemas que obstaculizaban en los procesos electorales el ejercicio de la democracia en México. Es interesante observar el concepto de democracia utilizado que, a diferencia del mensaje del obispo Robles en 1979, va más allá del mero hecho de elegir a las autoridades.

“Con la efectiva participación en la vida de la sociedad a la que cada uno pertenece [...] se realiza la democracia de un pueblo, que consiste principalmente en que todos tengan oportunidades reales de intervenir en las decisiones y tareas que se hacen en provecho de la comunidad”.³⁰

Otros aspectos que destacan en el mensaje de los obispos es la denuncia del fraude electoral y sus consecuencias negativas para “la imposición y el abuso de la fuerza por una parte, y por la otra, la frustración y aun la violencia como último recurso para la defensa de los legítimos derechos”.³¹

Como ya se mencionó las elecciones de 1983 desembocaron en la situación desalentadora y fraudulenta que los obispos alertaban un mes antes. Sin embargo los pastores de la Región Don Vasco no se pronunciaron en forma conjunta contra esta situación después de los comicios.

En Zamora, el obispo Robles y los sacerdotes de la ciudad emitieron un mensaje el 15 de diciembre, con relación al fraude electoral perpetrado en la ciudad de Zamora (“nuestra ciudad”). En *Renacer de la fe ciudadana*,³² los preladados constataron “con alegría” la participación ciudadana en las jornadas elec-

29. USEM, *op. cit.*, pp. 185-189.

30. *Ibid.*, p. 186.

31. *Loc. cit.*, pp. 185-189.

32. Ob. José Esaúl Robles J. *Mensaje del obispo. Renacer de la fe ciudadana*, en *Guía*, Zamora, Mich., 31-XII-1983, p. 13. (En apoyo al mensaje del obispo se adhieren las firmas de todos los párrocos de la ciudad de Zamora.)

torales pues “renació una fe que parecía perdida”. Pero lamentaron la “historia repetida” de ataques difamatorios, desleales y violentos del adversario político:

La pasión sin control se puso por encima de la razón al buscar los cargos políticos. Más aún, todo el mundo se dio cuenta de que el primer cómputo hecho con testificación notarial no favoreció al partido oficial. Nadie esperaba pues que más tarde se dieran otras versiones. Se violó así, una vez más, el derecho fundamental que tienen todos los ciudadanos a participar efectivamente en la vida de la comunidad.³³

Ante estos hechos los autores del mensaje reiteraron su deber como pastores para emitir un juicio moral fuera de toda posición partidista, debido a “la violación a los derechos fundamentales de la persona humana”.

No se participa cuando no se cree, no se cree cuando se corrompe la verdad de las elecciones y por eso “surgen de inmediato la imposición y el abuso de fuerza por una parte y, por la otra, la frustración y la violencia como último recurso para la defensa de los legítimos derechos”.³⁴

El mensaje tuvo efectos alentadores entre los católicos que participaron en el movimiento cívico de la ciudad de Zamora y que logró el reconocimiento de un gobierno provisional compuesto por miembros del PAN. En 1983 fue una situación original la solidaridad pública del obispo en un asunto de naturaleza política. No obstante, es notable la selectividad de esta solidaridad en una diócesis donde la violación a los derechos civiles alcanzó grados de violencia e impunidad graves. Para los otros municipios de la diócesis no hubo un mensaje pastoral de apoyo ni de reconocimiento a las protestas por fraude; solamente se dio el que a título personal expresaron sacerdotes en la Meseta Tarasca, Uruapan, Los Reyes, Chavinda, Cotija e Ixtlán.³⁵

En ese mismo año un grupo del clero zamorano manifestó su solidaridad con los obispos de la Región Norte y su postura pastoral ante las elecciones de Chihuahua. Desde ese momento se estableció un vínculo con ellos, especialmente con monseñor Manuel Talamás por sus artículos editoriales publicados en el semanario diocesano de orientación católica *Mensaje*. El eco de Chihuahua en la ciudad de Zamora se identificaba también con la situación

33. *Idem.*

34. *Idem.*

35. Entrevista del autor a José Trinidad Verduzco (seminarista), Zamora, Mich., enero, 1994.

del PAN y la idea de un desafío común para defender el triunfo electoral y mantener una posición de gobierno en el municipio. En Zamora se mantuvo lo segundo durante nueve años con la continuidad de tres gobiernos municipales.

Pero este vínculo solidario del clero zamorano con el de Chihuahua no repercutió en un mejor compromiso de los sacerdotes con los ciudadanos que luchaban contra la impunidad y el mejoramiento de sus condiciones de vida. En la diócesis de Zamora no se ha trabajado ni antes ni después del concilio en una pastoral de base que se refleje en la formación de dirigentes laicos y en el respeto a la pluralidad de sus preferencias políticas. No más de cinco sacerdotes de Zamora, Uruapan y Morelia se interesaron en promover los “Talleres de la Democracia”, realizados en las parroquias de Chihuahua con organizaciones de laicos; sus esfuerzos no han logrado hasta la fecha coordinarse como parte de un proyecto pastoral donde se interesen y participen en igualdad de condiciones sacerdotes y laicos.³⁶

Fue hasta 1987 que el discurso pastoral del episcopado nacional sobre el tema cívico político adquirió un tono más crítico en la cuestión electoral. Hasta entonces las exhortaciones pastorales mantuvieron la retórica inaugurada por la CEM en 1981.

En febrero de 1987 comenzaron a vislumbrarse los indicios de una ofensiva del Estado contra los obispos y sacerdotes que habían participado con declaraciones o acciones directas en la denuncia de las irregularidades ocurridas en las elecciones de Chihuahua, Oaxaca y Guerrero. En el nuevo Código Federal Electoral (CFE) se recuperó una de las cláusulas más rigurosas del artículo 130 Constitucional que prohíbe a los ministros de culto criticar leyes y autoridades del gobierno, votar y asociarse con fines políticos.

El artículo 343 del nuevo CFE sancionaba con la aplicación de multas y prisión a los ministros de culto religioso que indujeran al electorado a votar

36. Inspirados en la experiencia de Chihuahua, los sacerdotes Armando Flores (encargado de la pastoral cívica en la diócesis de Zamora en 1993) y Rigoberto Beltrán (Curia de Pastoral en Morelia), elaboraron un cuaderno de trabajo titulado *Construyamos una sociedad Democrática. Talleres de formación cívica* (junio de 1994, coedición interna de las diócesis de Zamora y Morelia). A diferencia de los talleres de Chihuahua en los que dominó la interpretación sobre cuestiones políticas (muy discutibles por la posición ideológica de sus intérpretes. Véase la crítica que de estos talleres hizo Gastón García Cantú en *Excelsior*, 25, 26 y 27 de febrero de 1987), el cuaderno de trabajo de los sacerdotes Flores y Beltrán proporciona información sobre los conceptos de democracia definidos por distintas corrientes políticas, las características del proceso electoral, y las trayectorias y programas de los partidos políticos que presentaron candidatos en los comicios de 1994.

a favor de un determinado partido o candidato, o ejercer presión sobre el electorado. En respuesta la CEM expresó su inconformidad por este artículo y exigió para la Iglesia “el derecho de dar testimonio de su mensaje y de usar su palabra profética de anuncio y denuncia en sentido evangélico en la corrección de las imágenes falsas de la sociedad”.³⁷

La amenaza latente del artículo 343 fue interpretada por varios obispos de la CEM como una circunstancia que los obligaba a coordinar acciones para modificar el artículo 130 constitucional. Unos meses antes de la expedición del nuevo código el presidente de la CEM, monseñor Sergio Obeso, insistió en la necesidad de estas modificaciones para reconocer la personalidad jurídica de la Iglesia y evitar las relaciones extraoficiales entre la Iglesia y el Estado. “De ninguna manera es intención de la jerarquía eclesiástica propiciar nuevos conflictos con el Estado. El país ya tiene suficientes problemas para que nosotros pretendamos agudizarlos. Pero insistiremos en señalar nuestros derechos, conculcados en muchos aspectos”.³⁸

El 12 de diciembre de 1987 la CEM emitió su orientación pastoral *A propósito de las elecciones*, en ella prevalecen los argumentos de documentos anteriores sobre el papel de la Iglesia en la vida política del país, los criterios morales a seguir en el discernimiento de los programas que ofrecen los candidatos, la exhortación para votar y no asumir una actitud pasiva o abstencionista. En el párrafo final de este documento, los obispos se dirigen con prudencia a las autoridades públicas:

Confiamos en que la autoridad pública, como ya lo ha prometido garantice y asegure dar libertad y apoyo por igual a todos los partidos políticos; poner a disposición de los partidos los medios de información que se requieren para unas elecciones libres y verdaderamente democráticas; respetar los votos de cada partido.³⁹

Como vicepresidente de la CEM, el obispo Robles propició en la diócesis la “actitud de prudencia” sobre la cuestión cívica política. Esta actitud se manifestó

37. Jorge Humberto Mena (reseña), “La CEM protesta contra el artículo 343 del Código Federal electoral” en *Mensaje*, Zamora, Mich., 22-II-87.

38. Oscar Hinojosa, “Relaciones plenas con el estado, meta de los obispos. La misión evangélica ordena dejar la sacristía, afirma Sergio Obeso”, en *Proceso*, núm. 514, 8-IX-1986, p. 10.

39. CEM, *A propósito de las elecciones. Orientación pastoral del episcopado mexicano*, México, 12 de Diciembre de 1987. Reproducida en *Mensaje*, Zamora, Mich., 3-VII-88, pp. 1 y 13.

en el Sínodo Diocesano de 1987 y en los artículos publicados en *Mensaje*, el único periódico reconocido por la jerarquía para formar una opinión pública católica.

La importancia secundaria de la cuestión política en la pastoral social de la diócesis fue notoria en el Sínodo Diocesano. En el documento final el diagnóstico sobre la realidad política de la diócesis se enfocó a interpretaciones generales sobre las “actitudes del pueblo” ante los acontecimientos políticos; omitiendo el análisis de problemas específicos y contextuales en las regiones geográficas de la diócesis, así como las experiencias de los movimientos sociales y políticos activos en Michoacán durante los ochenta. Al parecer esta omisión no fue producto del desconocimiento sino de la censura.

Al divulgarse los resultados del Sínodo, los sacerdotes que elaboraron documentos de denuncia sobre los problemas políticos y económicos que afectaban a la población de sus parroquias, manifestaron su inconformidad por la ausencia de una pastoral comprometida con las realidades sociales de la diócesis. “En el sínodo —escribió un sacerdote de la Meseta Purhépecha— a pesar de sus logros va saltando el afán del clero por no cuestionarse a fondo, por cubrir en lo posible y hasta en lo imposible, la realidad pastoral”.⁴⁰

En enero de 1988 los articulistas de *Mensaje* dieron un seguimiento crítico a la campaña del candidato Carlos Salinas de Gortari. La desproporción de recursos financieros que exhibía y las declaraciones sobre su inminente triunfo fueron tratados con desconfianza. En marzo empezaron a divulgar las primeras sospechas de un fraude electoral sin precedentes. La objetividad que mantuvo la línea editorial de *Mensaje* hasta noviembre de ese año contrastó con el ambiente de favoritismo u hostilidad hacia los candidatos presidenciales oponentes al PRI en diferentes partes de la diócesis. La simpatía por Maquío fue difundida por sacerdotes de Sahuayo, Uruapan y Zamora; la hostilidad anónima contra Cárdenas circuló en propaganda espuria y en críticas públicas a su “proyecto de gobierno socialista” en programas radiofónicos. Un dato interesante en la campaña de hostilidad contra Cárdenas fue la reproducción de volantes y carteles, supuestamente firmados por el Partido Popular Socialista (PPS), en los que se resaltaba con grandes letras “¡No más clero en la educación!” o bien “A congelar rentas. No más especulaciones urbanas”. El significado

40. Francisco Martínez, “El sínodo y lo que no se dijo”, en *Guta*. 22-III-87, p. 5.

negativo de estas consignas en Michoacán hacían eco a las confrontaciones que hubo entre el gobierno de Cárdenas y sectores de la población debido a sus legislaciones en materia de rentas inquilinarias y de educación.⁴¹

El 26 de junio, *Mensaje* alertó a los lectores sobre un volante anónimo que circulaba en diferentes parroquias de la diócesis, donde “supuestos católicos” atacaban al candidato Cárdenas. La denuncia tuvo una doble función, ya que en la nota se criticaba el hecho por la confusión que provocaba entre los católicos el panfleto, pero a la vez se reproducía el texto enmarcando con viñetas y resaltando el tamaño de la letra:

A los católicos michoacanos que estamos atentos a los procesos políticos que vive el país, nos preocupa profundamente que el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, anterior gobernador del Estado, esté realizando una campaña política emboscada, en la que oculta sus verdaderos propósitos de llevar a nuestro país al comunismo.

Los católicos michoacanos debemos alertar a todos los mexicanos del grave riesgo que correría nuestro país de llegar ese grupo a la presidencia de la República.

Los michoacanos padecimos sus desaciertos que causaron divisiones en nuestra sociedad, lesionaron libertades y derechos de propiedad y nos profririeron graves ofensas.⁴²

Entre abril y junio *Mensaje* publicó notas de “educación cívica”, que trataron temas como los mecanismos del fraude electoral empleados en comicios anteriores y conceptos utilizados en el lenguaje político (soberanía, autoridad, compromiso sociopolítico, partido político). En Zamora se percibieron indicios del fraude que se avecinaba por la retención de credenciales, incongruencias en el padrón electoral, denuncia de un “instructivo” anónimo (que supuestamente circulaba entre miembros del PRI) en el que se daban indicaciones para boicotear las casillas y el conteo de votos después de la jornada electoral.⁴³

No está por demás mencionar que las elecciones de julio de 1988 fueron un parteaguas en la vida política del país. Hasta el mes de septiembre

41. Véase Miguel J. Hernández, “La ley estatal de educación en Michoacán y la movilización de los católicos en 1986” en *Nueva Antropología*, núm. 45, México, abril de 1994, pp. 119-128.

42. “Folleto anónimo están circulando con fines electorales”, en *Mensaje*, Zamora, Mich., 26-VI-88, p. 1.

43. Jesús Ruiz, “*Vencer y convencer*, obsesión de Salinas”, en *Mensaje*, 26-VI-88: p. 5. La revista *Proceso* dio a conocer en su núm. 609 del 4 de julio de 1988 un “Instructivo intersecretarial de espionaje para que los gobernadores detecten opositores del PRI”, *op. cit.*, p. 9.

la CEM hizo una declaración sobre la situación poselectoral en un documento numerado en 23 puntos. En él se reconoce y reitera la participación copiosa, ordenada y pacífica del pueblo en los comicios electorales: “Lo sucedido en el proceso electoral manifiesta con claridad la decidida voluntad del pueblo mexicano de superar el monopartidismo y establecer un sistema y un proceso político auténticamente democrático”. Si bien menciona la existencia de irregularidades, no hay una denuncia explícita de ellas.

Esta situación de inestabilidad y de cambio es propicia para confrontar las opciones políticas con el Evangelio, con la enseñanza social de la Iglesia católica y con los altos valores cristianos que el pueblo ha hecho parte y sustento de su vida desde hace ya casi 500 años. Allí encontraremos inspiración y bríos para enfrentar y superar con provecho los retos que la situación actual nos presenta.⁴⁴

En la última parte del mensaje se dice que la patria está por encima de cualquier partido e ideología, y por ello: “*Dialogar y negociar para encontrar caminos de paz y de justicia no es claudicar. La paz social es fruto del esfuerzo humano y don de Dios. [...] Orar por la patria, por los gobernantes y por el bien de todos es deber del creyente*”.⁴⁵

El final optimista del documento pronostica un México mejor, capaz de ofrecer a todos una vida acorde con su dignidad de personas e hijos de Dios.

Con esta declaración se perfilará una tendencia de conciliación entre la jerarquía y el nuevo gobierno del presidente Salinas. Siendo el obispo Robles vicepresidente de la CEM no es extraño que en la diócesis de Zamora se dirigiera la atención a los intentos de Salinas para establecer una relación formal con la Iglesia. A la ceremonia de transmisión de poderes, ocurrida en el palacio legislativo de San Lázaro el 2 de diciembre, asistieron como invitados especiales el delegado apostólico y otros cinco importantes miembros de la alta jerarquía. Una semana después la revista *Proceso* publicó una entrevista con Gerónimo Prigione y el obispo Adolfo Suárez sobre el acercamiento entre la Iglesia y el Estado. El obispo Suárez describió a Carlos Salinas como un “presidente joven, abierto, realista, que se da cuenta de lo que es México y de lo que los tiem-

44. Consejo Permanente de la CEM *Declaración de los obispos sobre el proceso electoral. Invitación a la reflexión, a la acción y a la esperanza*, en *Mensaje*, 4-IX-88, p. 12.

45. *Ibid.* (Cursivas mías).

pos piden para que México siga su camino de progreso. Yo considero que su informe [discurso inaugural] fue realista, valiente y constructivo”.⁴⁶

Después del dos de diciembre en los artículos de *Mensaje* se comenzaron a considerar las virtudes del nuevo presidente y a ponderar con cierto recelo el cumplimiento de su promesa sobre el reconocimiento jurídico de la Iglesia. Ya no se cuestionó la legitimidad del nuevo gobernante; se criticó a los funcionarios del gobierno que protestaron por la presencia de los obispos en la ceremonia del cambio de poderes; se opinó positivamente sobre la iniciativa de Salinas para invitar al diálogo a los partidos opositores.⁴⁷ En este contexto se reabrió el debate sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado puntualizando la necesidad de reformar el artículo 130 Constitucional.

Por su parte, el semanario regional *Guía* divulgó un documento de análisis político sobre la coyuntura postelectoral elaborado por diferentes grupos y centros cristianos de reflexión social⁴⁸ en México. En *Fe Cristiana y Compromiso Poselectoral* sus autores muestran un conocimiento preciso de las circunstancias sobre el fraude electoral, de las medidas para ocultarlo por diferentes instancias del Estado, de las reacciones de la sociedad civil para impugnarlo así como de la opinión pública internacional, de las alternativas posibles entre los contendientes políticos, y de los significados políticos de esta situación para definir un compromiso social de los cristianos en la construcción de la democracia. El contraste de este documento con los citados antes es su objetividad en el análisis de los hechos y su reflexión a partir de interrogantes y desafíos apoyados en una lectura del Evangelio, muy diferente al lenguaje magisterial y coloquial del “deber ser”. Su difusión en la diócesis de Zamora mostró otro tipo de alternativas de conocimiento y reflexión de la realidad construidas al

46. Oscar Hinojosa, “Creyentes en casa, anticlericales en la calle. Dejarán de ser en la noche los encuentros con los funcionarios mexicanos: Prigione”, en *Proceso*, núm. 632, 12-XII-88, p. 8.

47. Véanse en *Mensaje*, “Carlos Salinas invita al diálogo” (4-XII-88); “Salinas, discurso programático” (11-XI-88); “El escándalo de las vestiduras talares” (18-XII-88); “La Iglesia y el Estado” (18-XII-88).

48. “*Fe Cristiana y compromiso poselectoral*” firmado por Centro de Estudios Euménicos (CEE), Centro de Reflexión Teológica (CRT), Centro Regional de Información Euménica (CRIE), Centro “Antonio Montesinos” (CAM), Equipo Nacional de Comunidades Eclesiales de Base, Secretariado Social Mexicano (SSM), Servicios de Información, Educación Popular y Acción comunitaria (SIEPAC), Movimiento de Trabajadores Católicos (MTC), Centro de Derechos Humanos “Francisco de Vitoria”, Centro Nacional de Comunicación Social: Iglesias (CENCOS). En *Guía*, 20-XI-88 (suplemento especial de 4 hojas).

interior de la Iglesia. Entre la población católica de la ciudad de Zamora el documento no provocó reacciones ni interés para su estudio y discusión.

Las elecciones de 1989 en Michoacán para elegir diputados federales en julio y presidentes municipales en diciembre mostraron cuál sería la posición de la jerarquía ante la emergencia de una nueva fuerza política representada por el PRD. En junio los obispos de la Región Don Vasco y el obispo Robles como pastor de la diócesis de Zamora emitieron sendos mensajes⁴⁹ que substancialmente repetían la información de exhortaciones anteriores sobre la responsabilidad de votar y el papel pastoral de la Iglesia. Sin embargo, en esta ocasión había una referencia directa al peligro de la “efervescencia política”, del “entusiasmo superficial” detrás del cual se podría emboscar la manipulación de “intereses ajenos al bienestar de todos” y la falta de claridad para saber adonde conducir el deseo legítimo de cambio.⁵⁰

Entre la opinión pública católica se revivió el viejo debate sobre el “peligro comunista” que en las pastorales cívicas de los años cincuenta y sesenta fuera un tema central y beligerante del obispo José G. Anaya y Díaz de Bonilla.⁵¹ En Michoacán la ideología “anticomunista” se forjó desde los años treinta como reacción a otra ideología extremista: el anticlericalismo, fomentado por los llamados “cardenistas” que actuaban principalmente a través de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), creada por el general Cárdenas como gobernador del estado.⁵² Desde esos años la asociación que en muchos medios católicos se hizo entre “comunismo” y “cardenismo” formó parte de una cultura política común que en los años ochenta no había sido superada sino recompuesta.

Como en 1988 la propaganda “anticardenista”, ahora dirigida contra el PRD por considerar a Cuauhtémoc Cárdenas su dirigente, circuló en forma de panfletos anónimos, rumores, avisos por radio y sermones dados por sacerdotes en algunas parroquias de la diócesis para “prevenir al pueblo”.⁵³ A

49. Obispos de la Región Don Vasco, *Exhortación pastoral sobre las elecciones en Mensaje*, Zamora, Mich., 11-vi-89; obispo José E. Robles, *Por una participación consciente, libre y responsable*, 20-v-89, en *Mensaje*, 4-vi-89.

50. Ob. Robles, *Ibid.*

51. Al respecto pueden consultarse las cartas pastorales sobre el tema cívico de monseñor Anaya en la *Revista Eclesiástica de la Diócesis de Zamora*, Zamora, Mich., abril y diciembre de 1961, julio de 1963.

52. Enrique Krauze, *General misionero. Lázaro Cárdenas*, México, FCE, 1987, p. 45.

53. Observaciones de campo y registro de sermones realizados por estudiantes del Centro de Estudios Rurales y el autor en templos católicos de los municipios de Paracho, Chilchota, Jacona y Zamora.

propósito de un supuesto desplegado publicado en Morelia por la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C. donde se afirmaba que “la Iglesia nos ha dicho repetidas veces que no se puede ser socialista o comunista y cristiano a la vez” en el semanario *Mensaje* se descalificó este argumento por “manipular lo dicho por la Iglesia y presentar como pensamiento católico lo que tal vez no sea”. Para aclarar el sentido de esta cuestión el autor del artículo indicó que ya no se podían tomar como equivalentes los términos “socialismo” y “comunismo”: se podía ser socialista sin ser comunista, como sucedía con los partidos socialistas cristianos. En conclusión, debido a que en México no había esa tradición, una opción para los michoacanos era el PAN, que “después de haber conquistado algunos municipios importantes, como Zamora y en otras ocasiones Uruapan; también es una fuerza significativa”.⁵⁴

El 12 de octubre de 1989 los obispos michoacanos presentaron con anticipación su mensaje pastoral para las elecciones de diciembre.⁵⁵ En esta ocasión firmaron el documento el arzobispo de Morelia y los otros cinco obispos de las seis diócesis de Michoacán. El documento muestra un interés por considerar los sucesos de las elecciones de julio que a su juicio provocaron actitudes de “confusión y desaliento”.

Resaltan una situación de inconformidad política provocada por las fallas de la *Ley Electoral* para asegurar la imparcialidad requerida y la falta de una instancia con autoridad para legitimar los triunfos que cada partido se achacaba. Indican que “el verdadero ganador de las elecciones fue el partido del silencio, el abstencionismo”, pero sobre esta afirmación no presentan datos que maten las denuncias de los partidos de oposición sobre las irregularidades en el padrón electoral y el número de electores que quedaron fuera del mismo.

El mayor énfasis está en la censura de las medidas de presión alimentadas por “la pasión partidista”.

El recurso a medidas tendientes a crear presión, como el cierre indiscriminado de carreteras, la ocupación de la mayoría de las presidencias municipales, etcétera,

54. Jesús Ruiz O. “La reconquista de Michoacán. El PRI ante las elecciones”, en *Mensaje*, Zamora, Mich., 25-VI-89, p. 1 y 14.

55. Obispos de Michoacán, *Exhortación pastoral “Participación cívica urgente en las próximas elecciones municipales”*. Morelia, Mich., 12 de octubre 1989 (firman: Estanislao Alcaraz, arz. de Morelia; Miguel Patiño, ob. de Apatzingán; José de Jesús Sahagún, ob. de Cd. Lázaro Cárdenas; José E. Robles, ob. de Zamora; Alberto Suárez, ob. de Tacámbaro; Raúl Vera, ob. de Cd. Altamirano). Consultado en *Mensaje*, Zamora, Mich., 22-X-1989.

aumentó el desconcierto y la confusión [...] El cierre de carreteras, la toma de presidencias y cualquier otra medida utilizada para hacer valer *un supuesto derecho, cuando lesiona derechos de terceros llega a ser un recurso ilegítimo.*⁵⁶

Aunque el documento no menciona a los autores de estas medidas de presión es sabido que fueron los militantes del PRD los que llevaron a cabo toma de alcaldías, cierres de carreteras y manifestaciones públicas. La fuerte desaprobación de este documento por los actos de presión deja la incógnita de si se calificarían del mismo modo las medidas efectuadas por los ciudadanos de Chihuahua en las elecciones de 1986, en donde hubo una implicación directa de los prelados católicos para promover la movilización y protestar con la amenaza de la suspensión de cultos.⁵⁷

El documento termina pidiendo a los sacerdotes y religiosos que se mantengan al margen de toda política de partido; a la autoridad civil “que haya mucha discreción en la presencia de las fuerzas de seguridad para no intimidar a la población”; a los fieles católicos y a todos los michoacanos a acudir a las urnas y expresar valientemente su voluntad política.

Y efectivamente, en diciembre de 1989 hubo tal participación de los ciudadanos que más de la mitad de las alcaldías fueron ganadas y reclamadas por el PRD, y en su defensa las medidas de presión censuradas por los prelados volvió a darse con un resultado favorable en la mayor parte de los casos impugnados. La controversia que después de diciembre provocaron estas elecciones ya no fue motivo de comentario de los obispos. En su mensaje navideño monseñor Robles trató el tema del narcotráfico en México y la CEM dirigió su atención a la visita del papa Juan Pablo II programada para mayo de 1990.

CONCLUSIONES

El Michoacán electoral de los ochenta y la pastoral cívica de los obispos es una combinación interesante para reflexionar sobre la proyección que puede

56. *Ibid.* (Cursivas mías).

57. Alberto Aziz N., *Chihuahua: historia de una alternativa*, México, La Jornada/CIESAS, 1994, pp. 80-117. Luis Guzmán García, *Tendencias eclesidásticas y crisis en los años ochenta*, México, CIESAS, 1990, p. 38.

lograr la Iglesia católica en una realidad política que se ha ido conformando por la interacción de diferentes proyectos de “modernidad”.

En el discurso pastoral cívico es notable el serio esfuerzo por adaptar al lenguaje secular de la política los principios religiosos de convivencia y bienestar común. Esta es una aportación necesaria de retomar en una discusión sobre la relación entre ética y política, siempre que —e insisto en este condicional— sus portavoces la consideren como parte de un diálogo posible de enriquecerse con otras perspectivas. Quizá esta sea la cuestión más difícil de solucionar, ya que el discurso pastoral es presentado como parte de principios magisteriales incuestionables y sin margen de discusión. Resulta entonces paradójico que en una realidad sujeta a cambios y a la producción de consensos, una aportación de esta naturaleza no sea flexible con dicha realidad.

La pastoral cívica también mostró la función interlocutora de la Iglesia para convocar a la participación electoral, para prevenir y denunciar los mecanismos ilegales y corruptos ocurridos en las elecciones. Hasta el momento no hay investigaciones que nos ayuden a medir la influencia directa y diferencial de esta convocatoria en los electores católicos. Las observaciones de campo realizadas en Zamora y sus entornos rurales durante los periodos anteriores a las elecciones, indican que entre la exhortación pastoral de los obispos y el laico hay un interlocutor importante: el sacerdote y su sermón. Fue en el espacio de la parroquia donde la carta pastoral se tradujo al laico mediante el sermón dominical, y no pocas veces ocurrió que el sacerdote expresara sus propias simpatías hacia determinados candidatos o partidos. Esta instancia intermediaria conserva de todos modos el carácter jerárquico del comunicado pastoral pues las circunstancias litúrgicas en que sucede no son las de un foro de discusión público.

Un aspecto que destacó en la pastoral de los obispos michoacanos fue su selectividad para definir e interpretar determinados problemas y valorar la acción política de los movimientos civiles. En contraste con los documentos pastorales elaborados por los obispos de las regiones norte, pacífico y sureste, los de la Región Don Vasco carecieron de una contextualización objetiva sobre los problemas sociales y políticos de sus diócesis, así como de un reconocimiento de los avances realizados por los movimientos sociales en el terreno de la democracia. Esta perspectiva de la realidad política regional reiteró la influencia de una tendencia pastoral que sigue considerando al laico

como un “menor de edad” y al clero como el patriarca que lo guía. Hasta qué punto esta relación puede alentar en el terreno político una exhortación por la democracia y el fomento de una actitud plural entre los católicos.

Para terminar, hay un aspecto estimulante en todo esto. Independientemente de la visión jerárquica y de sus esfuerzos para comprender una problemática política, lo cierto es que en el Michoacán de los ochenta creyentes de diferentes religiones se encontraron en una situación donde tuvieron que buscar soluciones a problemas comunes; y muchos de ellos a elaborar un lenguaje para nombrar sus luchas, aprender de sus fracasos y hasta proyectar un futuro. Si en esto han contribuido los valores exhortados en los mensajes pastorales deberíamos de estar orgullosos todos los que formamos la Iglesia por el grano de arena aportado.